

INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2021

PRESENTACIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Para ello, se requiere que las Oficinas de Control Interno evalúen el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en las entidades objeto de control. Dando cumplimiento, se presenta el "Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al cuarto trimestre del año 2021 de Empresas Públicas de Cundinamarca.

Para dar cumplimiento se realizó un análisis comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2020, a partir del cual se muestra la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con los decretos Nos. 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y los Decretos Departamentales Nos. 130, 294 del 2016 y 238 del 28 de junio de 2021.

MARCO LEGAL

Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021, "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca.

1. OBJETIVO DEL INFORME.

Establecer el cumplimiento que Empresas Públicas de Cundinamarca ha dado a las Políticas de Austeridad del Gasto establecidas en el Decreto No. 0130 de 2016 y el Decreto 238 del 28 de junio de 2021, para el Departamento de Cundinamarca, a través del seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal y gastos generales sometidos a Política de Austeridad y de Eficiencia del Gasto Público, con

corte a 31 diciembre de 2021 y dar las conclusiones y recomendaciones que apliquen.

2. ALCANCE

El presente informe, abarca el análisis de las variaciones por incremento o disminución de todos los gastos de funcionamiento que están bajo política de austeridad y eficiencia del gasto público, al igual que los lineamientos dados para cumplir con el uso de los recursos de la entidad en el marco de lo establecido en el Decreto No. 0130 de 2016, derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021.

3. METODOLOGÍA

El equipo de Control Interno en atención a su rol de evaluación y seguimiento como responsable de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto Público, verificó a través del plan de austeridad en el gasto público establecido para la vigencia 2021 por Empresas Públicas de Cundinamarca, las principales medidas de austeridad y los lineamientos dados en materia de uso y racionalización de los recursos de las Entidades del Departamento, con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2021, frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes, las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior.

1. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el cuarto trimestre de 2021, se ejecutó en el rubro de viáticos y gastos de viaje \$5.039.378, debido a la legalización de comisiones y viáticos que realizaron los funcionarios encargados de efectuar las visitas a los diferentes municipios durante este periodo, comparado con la vigencia anterior, presenta una variación relativa con una reducción de un 92%.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento ante los gastos de comisiones de servicios y viáticos durante el periodo de octubre a diciembre de 2021, en comparación con el periodo del año de 2020:

COMISIONES DE SERVICIOS Y VIÁTICOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 5.039.378	\$ 66.822.067	\$ 61.782.689	-92%

Gastos de Vehículos y Combustibles

El seguimiento realizado al gasto de combustible se observa que para el cuarto trimestre de 2021, de los veintiún (21) vehículos pesados y livianos, se identifican Cuatro (4) camionetas Duster, una (1) camioneta Dimax con platón, dos (2) camionetas y cinco (5) camperos, destinadas para las visitas técnicas del personal de la empresa a los municipios de Cundinamarca; adicionalmente seis (6) Carrotanques, dos (2) Equipos de Succión / Presión; destinados a la atención de emergencias por desabastecimiento de agua potable; igualmente, un (1) Equipo de Detección de Fugas y un (1) Laboratorio Móvil, que garantizan el servicio de aseguramiento de la prestación.

Para el cuarto trimestre de 2021 el gasto de combustible tuvo una reducción del 7% respecto al mismo periodo del año 2020, para el año 2020 se pago un total de \$34.042.409 mientras que en el año 2021 un total de \$31.575.310 observándose un ahorro de \$2.467.099.

Para este gasto se tiene el contrato EPC-PS-191-2021 con la empresa Montajes J.M S.A.

Se presenta la comparación de consumo de combustible entre los meses del mismo periodo para los años 2021 y 2020.

GASTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 31.575.310	\$ 34.042.409	\$ 2.467.099	-7%

2. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

Por concepto de papelería el equipo de Control interno realizo seguimiento trimestral en materia de austeridad, y evidencia para el cuarto trimestre de 2021, no hubo compra de papelería, ya que empresas Públicas de Cundinamarca en la vigencia 2020 celebro un contrato global para adquirir la mayoría de los insumos necesarios para la vigencia 2021.

De igual manera para el ítem de publicaciones se evidencia el contrato EPC-S-317-2021 con objeto suministro de copias, impresión de documentos y material publicitario que requiera empresas públicas de Cundinamarca s.a. E.S.P. por un valor de \$5.000.000, para el cuarto trimestre no se ha realizado pagos por este

3. Servicios Públicos

Se evidencia que el gasto por concepto de servicios públicos para el cuarto trimestre de 2020 fue por \$30.670.167, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$27.198.696, lo cual representa una disminución de un 11%, energía con un aumento de un 8%.

Comparando el consumo de servicio de telefonía celular, en el cuarto trimestre de 2020 y 2021, se evidencia una disminución de \$3.432.974, lo que representa una disminución de un 67%, debido a que se cancelaron algunas líneas de celular, en cuanto al servicio de internet se observa una disminución del 9% respecto al mismo periodo del año anterior debido a que en el año 2021 se canceló el servicio con ETB.

Se puede observar en la tabla el detalle de los pagos realizados en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

SERVICIOS PÚBLICOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACUEDUCTO	\$ 2.058.976	\$ 1.879.954	\$ 179.022	10%
CELULAR	\$ 1.664.161	\$ 5.097.135	-\$ 3.432.974	-67%
ENERGIA	\$ 12.422.059	\$ 11.514.000	\$ 908.059	8%
INTERNET VOZ ETB Y UNE	\$ 11.053.500	\$ 12.179.078	-\$ 1.125.578	-9%
TOTAL	\$ 27.198.696	\$ 30.670.167	-\$ 3.471.471	-11%

4. Logística de Eventos

Para el año 2021, se celebró el contrato No. EPC-PS-310-2021, cuyo objeto es el Apoyo logístico en la realización de eventos para las reuniones que necesite empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S. por valor de \$15.000.000, en el cuarto trimestre se ejecutó de este contrato un valor de \$2.788.000. Igualmente, se celebró el contrato No. EPC-PS-316-2021 el cual tiene como objeto el Apoyo Técnico y Logístico, para la realización de actividades incluidas dentro del plan de bienestar social de Empresas Públicas de Cundinamarca por valor de \$23.170.045 y se registró en el cuarto trimestre un valor de \$15.479.424 para un total ejecutado en este periodo de \$18.267.424., se observa una disminución del 72% comparado con el año inmediatamente anterior

esto debido a que en el año 2021 se contrató el servicio por menor valor con respecto al año 2020.

SERVICIOS LOGÍSTICA DE EVENTOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 18.267.424	\$ 64.992.000	-\$ 46.724.576	-72%

5. Caja menor

Para el cuarto trimestre de 2021, se evidencia un gasto de \$1.848.707 comparado con cuarto trimestre de la vigencia anterior, presenta una disminución en la variación relativa de un 44%, este descuento obedece que los rubros de peajes, combustible están incluidos dentro del contrato realizado con Montajes JM S.A.

CAJA MENOR	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 1.848.707	\$ 3.323.950	-\$ 1.475.243	-44%

Con relación al seguimiento del rubro de caja menor se observa que el gasto más representativo en el cuarto trimestre 2021 es por reparación de desagües baños piso 11 por valor de \$300.000 venta de servicio de escáner por valor de \$298.333, certificación factura electrónica Call Center por \$297.500.

6. Horas Extras Dominicales, festivos y Vacaciones

Se presenta una reducción en el pago de horas extras del 20% respecto al mismo periodo del año 2020.

Se puede evidenciar que se realizan pagos por concepto de horas extras diurnas, nocturnas dominicales y festivas de la siguiente manera, en octubre \$2.072.170, en noviembre \$2.420.520 y en diciembre un valor de \$1.708.600, para un total de \$6.201.290, comparados con el mismo trimestre de 2020 por valor de \$7.749.980, en donde se refleja una disminución para el 2021 de \$1.548.690.

HORAS EXTRAS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 6.201.290	\$ 7.749.980	-\$ 1.548.690	-20%

Vacaciones

En el cuarto trimestre del 2021 hubo un incremento en el rubro de vacaciones del 78% debido a que el personal administrativo tomó sus vacaciones acumuladas.

En el cuarto trimestre de 2021 se registraron gastos por el concepto de vacaciones por valor de \$65.097.611, durante el mismo periodo de 2020, estos gastos fueron de \$36.510.841, lo que representa un aumento en la variación absoluta de \$28.586.770

VACACIONES	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 65.097.611	36.510.841	\$ 28.586.770	78%

7. Bienes muebles

Se evidencia que, para el cuarto trimestre de 2021, Empresas Públicas de Cundinamarca no adquirió ningún inmueble.

9. Gastos de Honorarios

Los gastos de honorarios corresponden a los pagos de las líneas de negocios con los que cuenta la entidad como honorarios, Aseguramiento, Emergencia e Interventoría, de acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal de la vigencia de 2021, se encuentran clasificados dentro del rubro servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

GASTOS HONORARIOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 4.189.373.148	\$ 3.332.917.984	\$ 856.455.163	26%

Se puede evidenciar que el valor por honorarios para el cuarto trimestre de 2020 fue de \$3.332.917.984, frente al año 2021, en el cual se registra un gasto de \$4.189.373.18, en donde presenta un aumento en la variación absoluta de \$856.455.163, en el año 2020 no se había contratado la totalidad de prestadores de servicio y en el año 2021 se cubrió toda la contratación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La dirección de Control Interno considera que se manejan porcentajes de variación normal para la ejecución de los gastos, concluyendo en términos generales que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

Se sugiere seguir llevando buenas prácticas laborales para que sigan contribuyendo al ahorro en disminución de horas extras.

Se recomienda continuar con la ejecución de las actividades de campaña, a los servidores públicos de EPC, con el uso responsable de papelería, impresiones, fotocopias y servicios públicos.

Es necesario fomentar la cultura de austeridad al interior de la entidad, con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos.

La dirección de Control Interno, en cumplimiento de sus roles, continúa brindando asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad en temas de Austeridad, con el propósito de brindar un adecuado Sistema de Control Interno, en el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.



NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno

Elaboro: Profesionales de apoyo de control
Internos